

LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre 6 »
	Semestre 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 813

El Directorio militar clausura el Ateneo

Y destierra a D. Miguel Unamuno y a D. Rodrigo Soriano a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, respectivamente

La explicación oficial

MADRID, 20.—Al medio día de hoy facilitaron en la Presidencia una nota a los periodistas declarando que el Gobierno del Directorio había resuelto clausurar el Ateneo de Madrid y desterrar a los señores Unamuno y Rodrigo Soriano; medidas que funda primero: en la actuación, caracterizada por la contumacia y la tenacidad, de aquel Centro en contra de los fines culturales para los cuales fué creado y en contra también del parecer de muchos de sus socios, enemigos de la política estridente y violenta que venía desarrollando; y segundo, porque no es tolerable que un catedrático se aparte de su cátedra y realice una labor disolvente, desacreditando a los representantes del Poder público y al mismo Soberano que tan benévolo acogió en Palacio. Igual procedimiento se adoptará con los que sigan una línea de conducta parecida, pues el Gobierno está dispuesto a gobernar y entendería que lo contrario era una abyección y una dejación de la autoridad del Poder público.

Luego añade la nota: El presidente del Directorio no se siente molestado por la campaña insidiosa con la cual se pretende tergiversar un acto de justicia realizado a favor de una mujer indebidamente detenida, y declara que procedería siempre en forma análoga, pues ha tenido a gala y por alto honor el ser amable toda su vida con las mujeres. No debe, por lo tanto, vituperarse su intervención, aunque esa mujer sea de vida alegre y aconseja a sus detractores e impugnadores que cambien de tema o de disco.

Por último, la nota se extiende en largas consideraciones, aludiendo también al asunto, ya público, de los vaqueros de Barcelona.

El destierro de Unamuno y Soriano

Después de la reunión del Directorio, que terminó a las ocho y media de la noche, en la Presidencia facilitaron una segunda nota, dando cuenta de que don Rodrigo Soriano es desterrado a Fuerteventura y don Miguel Unamuno a Lanzarote.

La clausura del Ateneo

A las ocho de la mañana de hoy, el inspector general de Seguridad, cumpliendo órdenes del Directorio, presentó en el edificio del Ateneo para proceder a su clausura.

Se hallaba en el local el conserje de este Centro, que se negó a admitir la notificación, alegando que no había representación ninguna de la Junta.

Acto seguido el conserje, que se negó a recibir al agente de la autoridad, llamó por teléfono al presidente dimisionario señor Palacio Valdés y en tanto llegaba éste al Ateneo el conserje rogó a los asociados que se hallaban en el local que lo abandonaran en vista de lo que ocurría. Así se hizo y poco después llegó el presidente dimisionario señor Palacio Valdés que conferenció con el inspector general de Seguridad. Por orden de éste se colocó un letrero en la entrada del Ateneo prohibiendo el acceso de los socios y un aviso en el portal ordenando el tránsito únicamente del conserje y de los vecinos de los pisos superiores.

La clausura despertó comentarios apasionados.

Otra nota oficiosa

A última hora han facilitado en la Presidencia otra nota diciendo que a pesar de la clausura del Ateneo y de haberse incautado el Directorio de este edificio se respetará la Biblioteca y continuarán las clases y enseñanzas especiales, o sea todo aquello que es de índole cultural.

ma prudencia, pues ella había tenido tales desvelos por conservar la inocencia de su hija, que, con lo más insignificante, podía escandalizarse.

Cumplió su cometido nuestro buen sacerdote, y apenas empleó poco más de veinte minutos en el examen de conciencia a que sujetó a la adolescente penitente.

La madre, diligente, interrogó después al sacerdote...

—¿Qué... tal, Padre?... ¿Verdad que es un angel?...

Por Dios, no habrá olvidado mis recomendaciones...

Y el buen Padre de almas bajó los ojos al suelo, y muy quedamente contestó a la diligente madre:

—¡Señor!... El escandalizado he sido yo...

EN EL PRINCIPAL

El festival de mañana

El grupo de bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes, todos ellos de nuestra buena sociedad, que no ha muchos días obsequiaron a sus familias con una función de carácter íntimo en el Teatro Principal, se propone celebrar mañana viernes en el citado coliseo un gran festival cuya recaudación se destinará a engrosar la suscripción que existe para realizar obras de embellecimiento en los pintorescos alrededores del Santuario de Cillas, tan concurrido en todo tiempo por los oscenses.

La formidable demanda de localidades que existe es el mejor anuncio de la brillantez que habrá de revestir el festival. De los artistas (empleamos esta palabra porque les cuadra mucho más que la de aficionados) nada tenemos que decir porque ya lo hicimos no hace mucho tiempo. Triunfarán nuevamente y su nuevo triunfo será más estimable por tratarse de un fin benéfico y altamente simpático, ya que en el embellecimiento de ese hermoso, de por sí, paraje, debemos tener interés todos los que nos preciamos de buenos oscenses.

Sociedad

Continúa mejorando de su disposición el digno sacerdote, beneficiado de San Lorenzo, don Enrique Bernad.

Lo celebramos.

Hemos saludado a nuestro particular amigo, prestigioso comerciante de Ontiñena, D. José Vidaller.

La crisis económica del país y la opinión de los agricultores

Un documento elevado al Directorio militar por la Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid, han elevado al presidente del Directorio la siguiente interesantísima exposición:

«Excelentísimo señor presidente del Directorio militar.—La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de la provincia de Madrid, a V. E. atentamente exponen:

Que en la magna Asamblea de productores celebrada recientemente en Barcelona, a la que han asistido calificadas representaciones de la industria nacional, y algunas, muy contadas, de la agricultura española, al examinarse la crisis económica por que el país atraviesa, se han hecho consideraciones, se han sustentado criterios y se ha llegado a la aprobación de unas conclusiones, que se dice comprendían el sentir conjunto de toda la riqueza patria; y como dejar pasar en silencio esas afirmaciones por parte de quienes ostentan legítima representación de muchos miles de agricultores, aparte del incumplimiento de ineludibles deberes, sería contribuir a que el error induzca a los gobernantes a la adopción de medidas transformadoras que, lejos de mejorar, agravasen aún más nuestro régimen arancelario, si bien con indudable ventaja de algunos elementos ultraprotegidos, con notorio perjuicio de los intereses generales, estas entidades se personan ante los Poderes constituidos para hacer constar que las conclusiones referidas, no sólo no reflejan la opinión de la agricultura, sino que van abiertamente en contra de su conveniencia.

Una vez más proclamamos la necesidad de que en España exista una gran industria que sirva de base de consumo para una agricultura próspera y floreciente, que es, en realidad, también base de cuanto aquélla, casi en su mayor parte, produce o transforma.

Hemos pedido siempre, y pedimos hoy, protección para ella, como para nuestro trabajo, pero protección justa, equitativa, que armonice todas las manifestaciones de la vida económica nacional, puesto que a ella todos contribuimos, cesando, por lo tanto,

los privilegios y acabando, de una vez con las postergaciones que venimos padeciendo y lamentando en vano.

Y dicho esto, para que no se tergiversase nuestra actitud, repetiremos de igual modo, que el Arancel afecta a la clase agrícola en su triple condición de productora, consumidora y exportadora. Bajo el primer aspecto, no aspira sino a vivir en justicia dentro del régimen aduanero y quiere para su trabajo igual consideración y respeto que merece el de los demás; como consumidora, siéndolo, según declaración de las más significadas representaciones industriales, del 80 por 100 de cuanto la industria española elabora o transforma, claro es que toca más de cerca y en mayor proporción que otra alguna las consecuencias de una protección arancelaria excesiva, que determina el encarecimiento de sus elementos de producción y de vida; finalmente, como exportadora, habida cuenta de que la mayor parte de nuestro comercio exterior de exportación está representado por la de productos de la tierra, que, con los minerales del subsuelo, puede decirse que constituyen la casi única posibilidad, la mejor moneda, de pagar al extranjero lo que allí necesariamente se adquiere, cambiando mercancías por oro, que de este modo entra en España, precisa de buenos tratados y convenios comerciales, que hagan posible la ventajosa colocación, en los mercados de fuera, del sobrante cuantioso de su producción.

Hemos de insistir en el recuerdo de lo que fué la última revisión arancelaria: a espaldas del Parlamento; vulnerando lo legislado, ya que sin unas valoraciones oficiales previas, que no existieron porque no podía haberlas, se confeccionó lo que por muchos—jamás por nosotros—se ha denominado un Arancel, el vigente, en el que todos los apetitos hallaron satisfacción cumplida; sobrepasando los límites de protección de la Ley de Bases, como hemos probado y estamos dispuestos de nuevo a poner de manifiesto. En estas condiciones, los Gobiernos comprendieron que era imposible salvaguardar toda la riqueza enorme que representa nuestro comercio de exportación si, al tratar con otros países, tenían que moverse tan solo entre los estrechos límites de la primera y segunda columna arancelaria, y solicitaron autorización de las Cortes para tratar por bajo de ésta, concediéndola patrióticamente, aunque reservándose, claro es, exigir cuenta del uso que se hiciese de esta autorización, merced a la cual pudo y puede tratarse con el extranjero.

Nosotros, que siempre fuimos partidarios de la verdadera doctrina, o sea de que sólo existan dos tarifas, y que por bajo de la segunda, o de favor, no pueda concertarse nada, ante la for-

ma ilegal de realizarse la revisión arancelaria y viendo en ella la ruina de toda nuestra riqueza agrícola y forestal de exportación, que representan la naranja y otras frutas, los vinos, aceites, cebollas, patatas, arroz, corcho, etc., etc., contribuimos a que esa autorización se concediera, siendo los primeros en condenar el mal uso que de ella se hiciese o se haga.

Expuestas las consideraciones que preceden, pasamos a comentar las conclusiones de la Asamblea de referencia.

Rectificación de la política arancelaria, que califican de equivocada. Conformes; pero desde el punto de vista contrario y siempre que ésta se asiente en bases de justicia y equidad. No otra cosa venimos pidiendo.

Asegurar el consumo del mercado interior para las producciones nacionales. Conformes; si tal se hace, el cáñamo y el algodón, entre otros productos huérfanos de amparo arancelario resurgirán con pujanza de entre nuestros cultivos, llegada la hora de disfrutar de igual protección que sus transformados.

Denuncia del tratado con Francia, y no ratificación del de Bélgica. Por ahí no pasamos; ello supondría gravísimo quebranto de toda la agricultura de exportación, la ruina de Levante y de Andalucía.

Anulación de la primera de las autorizaciones de la Ley de 22 de Abril de 1922, excepto para los países de habla española, y aplicación de la segunda tarifa a las naciones que nos concedan la mínima a medida que vayan venciendo los tratados en vigor. Nuestra resuelta oposición, por las razones apuntadas.

Nuestra adhesión a las conclusiones cuarta y quinta.

La conclusión sexta merece capítulo aparte. Nosotros creemos que, en vez de reforzar los resortes para apretar más en su ejecución la ley de 1907, llamada de protección a la «producción» nacional (debiendo decirse, «a determinadas producciones nacionales»), y las de ella complementarias con ese fin, debieran derogarse. Mil veces lo hemos pedido y lo hemos razonado. Sólo ese venturoso día, si llegara, podría decirse que habría esperanza de poder alguna vez vivir en justicia en España, en orden económico.

En apoyo de esto, podríamos citar numerosos ejemplos, como en tantas ocasiones hemos hecho, que sorprenderían a todo el país y aun a los mismos que se titulan protectores y directores de la industria española. Y no es extraño, porque «oficialmente» no conocemos el catálogo de la industria de España, aun cuando «la nación lleva entregadas ciento cincuenta mil pesetas» a la comisión protectora de la producción nacional, y, a pesar de haber transcurrido tres años, no

ECOS...

Según informaciones de Prensa, don Manuel García Prieto, ex presidente del Consejo de ministros, se retira de la política; es decir, que renuncia a la blanca mano de doña Leonor...

Unos carabineros, celosos y patriotas, han decomisado una partida de gallinas que de Portugal se importaban a España.

En verdad que merecen aplausos los funcionarios referidos por cuanto el artículo más libre a la exportación en España debieran ser las gallinas, porque ¡cuidado si las tenemos abundantes!

En un banquete de periodistas celebrado en Madrid se ha acordado pedir la libertad de la Prensa. ¿Más?

Si la tenemos absoluta. Uno escribe lo que bien le parece con

toda libertad que nadie le limita. Y con toda libertad se lo tacha luego la censura.

Todos libérrimos.

Según una nota del Directorio ha circulado con insistencia el rumor de que los vaqueros de Barcelona habían acordado reunir cincuenta mil duros para gestionar que no se clausuren algunas vaquerías.

Verdaderamente con esa suma se puede hacer una gestión y producir varias indigestiones.

ANECDOTA

La primera confesión

Refiere el Padre Valencina, aminor escritor religioso, que una dama, de las que hoy llamaríamos de nuestra sociedad «bien», llamó a un sacerdote para que preparase a su hija para que hiciese la primera confesión.

Con exquisito cuidado, encargó al Padre que tuviese la más extre-

†
LA SEÑORA
Doña Juana Ferrer Oliván
VIUDA DE MORER
Que falleció en Zaragoza el día 14 de los corrientes, a los 72 años de edad
Confortada con los Auxilios espirituales
R. I. P.

Sus apenadas hijas Angeles y María Jesús; hijos políticos doña Alejandra Bolea, don Luciano Labastida y José María Lasosa Ruiz; hermana política doña Concepción Pueyo; nietos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones, así como la asistencia a las misas que en su sufragio se celebrarán el viernes 22 del actual, en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral) y San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

Huesca, 20 de Febrero de 1924.

El ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ha publicado una sola página. También se pide en esa conclusión coeficientes fijos, según sean primera elaboración de los artículos, etc. ¡Apretar todavía más! ¿Y quién va a determinar lo que se entiende por primeras materias? ¿Los mismos directores? ¿Será materia primera el cáñamo rastrillado, y dejará de serlo cuando se hila? ¿Será eternamente primera materia el algodón en rama, y dejará de serlo al hilarlo? Y esto sólo en productos agrícolas, que son los que de momento nos competen, y de actualidad, porque ahora o nunca se cultivará en grande el algodón en España, y, probablemente, nunca libremente, si se continúa dejándole desamparado de derecho arancelario, y, en consecuencia, al capital y al trabajo que a su cultivo se dedica.

Para terminar, diremos que el malestar reinante, provocado por la gravísima crisis industrial y comercial que se padece, obedece, entre otras causas que no es del momento analizar, a que, constituyendo la agricultura el núcleo mayor del consumo y hallándose postrada y rendida por la miseria a que la conduce el general encarecimiento que ella más que otra clase social alguna sufre, agravado por el hecho de verse constreñida y supeditada a tener, no ya que sujetar sus beneficios a la conveniencia de los demás, que ningún sacrificio hacen para favorecerla, sino a trabajar en pura pérdida, sacrificándose en aras del egoísmo de otros, cuando no de efímeros éxitos de popularidad, no tiene hoy la capacidad de adquisición que la permita mantener ese gran consumo, que forzosamente limita, privándose hasta de lo más indispensable. En el campo no se puede vivir, y ya saben industriales y comerciantes que sus balances dependen de las malas o buenas cosechas, en el sentido del valor de las mismas; pero ellos y todos no deben ignorar que no hay derecho a pretender que nadie que consagre sus energías, su inteligencia y su capital al servicio de una empresa; para que ésta, no por fenómenos económicos naturales, que ello movería a la resignación, sino por violencias de un intervencionismo del Estado, se liquide con resultados negativos. Este es el problema, y en desconocerlo radican todos los males que se lamentan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 13 de Febrero de 1924. —Por la Asociación de Agricultores de España: el secretario general, Jesús Cánovas del Castillo; el presidente, El marqués de Alonso Martínez. —Por la Cámara Oficial Agrícola de Madrid: el presidente, Mariano Matesanz».

Retenga estos títulos en su memoria

OTELLO O EL MORO DE VENECIA.

JUANA DE ARCO.
EL CASTIGO DEL CIELO
O SODOMA Y GOMORRA.

Son las películas que no olvidará usted jamás.

Las de mayor espectáculo filmadas hasta la fecha.

Su estreno en el ODEON será un acontecimiento.

¡¡Carreteros!!

Se vende una partida grande de pinas superiores de carrasca. Para verlas y tratar dirigirse a Carlos Monreal y Santos Pérez en Lierta, y en Esquedas Joaquín López.

También se venden dos vagones de leña de carrasca rajada propia para cocinillas y estufas.

Más acerca del cometa Bernard-Dubiago

Ante todo, un entusiasta aplauso dirigido al excelentísimo Ayuntamiento oscense por el acuerdo que, a propuesta de su concejal señor Vilas, y relativo al asunto, adoptó, por unanimidad, en la última sesión. ¡Muy bien! ¡Así es cómo se hace patria, tanto chica como grande!

Teniendo a la vista la «Gaceta astronómica de Amberes», editada en francés, en la que da cuenta de su descubrimiento el señor Bernard, y una muy substanciosa carta por él dirigida a su íntimo amigo don Pedro Montaner, ambas facilitadas, con mucho gusto, por tan competente ingeniero jefe de Obras públicas, redactamos nuestro segundo y anterior artículo.

No podíamos rebasar su prudencial y obligado límite y, por tal causa, algo se quedó en el tintero. Vamos a exponerlo brevemente:

Nuestro amigo y paisano señor Bernard manifiéstase en su notación astronómica, formulada con arreglo a los cánones de ciencia tan admirable y difícil, como un aficionado clase extra. Y sabemos que calcula órbitas y resuelve otras cuestiones matemáticas cultivando aquélla por amor; no por necesidad o lucro. ¡Sencillo y admirable! ¿Cuántos como él? ¡Contadísimos, pues escasean poco menos que los mirlos blancos y los garbanzos de a libral!

Y si el astrónomo oscense no se dirigió a la oficina central registradora de descubrimientos astronómicos, establecida en Copenhague, fué porque sintióse muy patriota y quiso que, no él, España, por conducto de su oficial Centro observador, diese a aquélla la noticia de la aparición del cometa. Pero la fatalidad, tomando forma de nocturna niebla envolvente, impidió a nuestro Observatorio, ya lo dijo el señor Montaner en su carta, comprobar el descubrimiento antes que aquél fuese visto por el astrónomo ruso Dubiago.

La humildad, el patriotismo y el amor a la ciencia pura, o sin mezcla de conveniencia propia, tienen digna encarnación en Bernard. ¡Descubramonos ante él! Por otra parte, éste, conviene recordarlo, como miembro de la Sociedad astronómica de París, comunicó a ésta, rápidamente, la buena nueva y, con anterioridad, lo hizo a nuestro Observatorio de la Corte; dos calificados testimoniantes.

Bien está que en una carrera pedestre quien llegué antes a la meta gane la manzana o los pollos. Pero que la gloria de un descubrimiento, fehacientemente probado por testimonios irrecusables, ha de estar subordinada a la diligencia en transmitir corrientes u ondas eléctricas, en telegrafía alámbrica o sin hilos, y, en primer término, a que haya ondas o corrientes sumisas, dispuestas a recorrer el camino fijado por el hombre, que, cual al rayo, las domina, eso ya no nos parece tan bien, pues no se trata de pedestre y enconada lucha entre mozos corredores.

El señor Comas, español, empachado de legalidad, no admite, por lo visto, que el cometa descubierto sea designado Bernard-Dubiago, porque éste, ruso, fué quien, en la carrera, ganó los pollos o la manzana.

No queremos suponer que el astrónomo catalán sea uno de los comprendidos en la siguiente durísima frase de Augusto Comte, apóstol del positivismo en la ciencia: «Parece que el cultivo de las ciencias debiera refrenar en los sabios el egoísmo individual; pero no sirve más que para hacerlo más sistemático y más corruptor.»

Creemos, sí, que su preferencia por el astrónomo profesional ruso es una genialidad o extravagancia de sabio. Huesca y todo Aragón, por lo menos, llamará al cometa descubierto como lo bautizara, muy justamente, el director del Observatorio lyonés, M. Jean Mascart: Bernard-Dubiago. No al revés, o Dubiago-Bernard, aunque lo mande el papá de astros, el Sol.

Agotado, por ahora, el tema, quedamos en guardia, pluma en ristre, hasta ver si es preciso pleitear en mayor cuantía, yendo Aragón a Copenhague o viniendo Copenhague a Aragón, porque le hagamos venir. Pues, ya es sabido, los aragoneses somos gigantes muy cabezudos y más tercés que las mulas de esta tierra de la tozudez, como dijo Carlos III a su férreo ministro Aranda el... sietamense. (¡No iba a escribir sietemesino!...)

Resumiendo y recalando: Nuestro astrónomo comunicó al Observatorio de la Corte y a la Sociedad astronómica de París su descubrimiento tres días antes de haber visto el mismo cometa el astrónomo ruso Dubiago, en Kazán. Por si acaso, no lo olvidemos.

MARIANO LACASA.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

La Milagrosa y Santa Luz y San Tito.

San Tito

Nació de padres idólatras. Según parece, fué convertido a la fe y bautizado por San Pablo, pues este Apóstol le llama en sus cartas hijo suyo.

Más adelante tomóle por compañero de sus trabajos apostólicos. En el año 51 llevóle consigo al concilio de Jerusalén, en donde sostuvo con su maestro la libertad del Evangelio en favor de los gentiles convertidos a la fe.

Envióle San Pablo dos distintas veces a Corinto: la primera, para apaciguar los disturbios

que la división había causado en dicha Iglesia, y la segunda, para que entregara su segunda carta a los corintios y procurara que sus limosnas para los pobres de Jerusalén estuviesen preparadas para cuando San Pablo llegara entre ellos. Más adelante entrególe la isla de Creta para que tomara sobre sí el cargo de apacentar aquella grey. Al año siguiente, le envió a predicar a Dalmacia, desde donde regresó Tito a su isla para continuar gobernando aquella Iglesia hasta el día de su muerte, cuya fecha se ignora.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Vicente Aven-tín.

Consejo de guerra por la operación de Titza

Lectura de numerosas declaraciones y de importantes documentos.—Las cartas de Berenguer.—Los testimonios de los procesados generales Cavalcanti y Tuero y coroneles Sirvent y Lacanal

MADRID, 20.—Antes de las diez de la mañana llegó al ministerio de la Guerra el general Aguilera, presidente del Consejo Supremo. Inmediatamente pasó a su despacho, donde tuvo un ligero cambio de impresiones con los vocales de dicho alto Tribunal. A las diez y media pasaron todos al salón amarillo, donde debe celebrarse la vista de la causa por las operaciones de Titza.

Momentos antes llega en automóvil el general Cavalcanti, vistiendo uniforme de Caballería y acompañado de sus ayudantes.

Comienza la vista

El presidente, general Aguilera, da la voz de Audiencia pública, a las once menos veinte, y se da cuenta de que no asiste, por causa de enfermedad, el vocal del Supremo almirante Vázquez.

El apuntamiento del sumario

El relator auditor señor Cabezas da comienzo a la lectura del apuntamiento sumarial, que es extensísimo, y del cual se desprenden los siguientes hechos que extractamos por imposibilidad material de reproducirlos íntegramente.

Refiérese que antes de llevarse a cabo la operación de Titza el general Tuero recibió un telegrama del comandante general, señor Cavalcanti, ordenándole que avanzara a toda costa. Tuero reunió a los jefes inferiores que estaban a sus órdenes y les dio cuenta del telegrama de Cavalcanti, añadiendo que si no llegaban los batallones a la posición, llegaría el general. Se advierte que en el acto surgieron discrepancias, pero que, por fin, se convino en formar dos columnas que mandarían los coroneles Lacanal y Sirvent.

Consignase además que el comandante general, o sea Cavalcanti, si bien ordenó la operación, no la dispuso, no la organizó, dejando en plena libertad al general Tuero. Se detalla la forma ya cococida en que se desarrolló el combate y se hace resaltar una de las primeras declaraciones de Tuero que asegura: Que ordenó que el flanco izquierdo lo cubriera la columna de Sirvent y, esto no obstante, no fué cumplida la orden.

Léese luego, siguiendo el apuntamiento, lo que afecta a las primeras declaraciones de Cavalcanti. Este dice que las columnas llegaron tarde y que para salvar la situación se arrojó personalmente al combate, hasta entrar en la posición. Refiérense luego las declaraciones de los coroneles que se limitan a decir que cumplieron órdenes y a reconocer que existieron discrepancias en el mando.

Da cuenta el relator de que el fiscal considera incursos a los generales Cavalcanti y Tuero y

coroneles Lacanal y Sirvent en el artículo 275 del Código militar, que prevee y castiga la negligencia del mando; asimismo las conclusiones de las defensas, no conformes con la acusación.

El presidente ordena al relator que dé lectura a las declaraciones que el fiscal y los defensores estimen procedente consignar.

Las partes hacen numerosas demandas en este sentido.

Se lee primeramente una carta del entonces Alto Comisario, general Berenguer, dirigida a Cavalcanti, amonestándole afectuosamente por haber abandonado su puesto de general para realizar un acto que, si bien fué heroico, pudo tener fatales consecuencias. En otro documento se lamenta Berenguer del desarrollo de la operación de Titza y de que quedaran incomunicados cuatro batallones; se habla de la ineptitud de los jefes y de la conveniencia de separar del mando al general Tuero y a los coroneles Lacanal y Sirvent; también se hace alusión a la inconveniencia de prodigar ciertos actos de heroísmo personal.

Se relata la relación posterior de Cavalcanti, que inculpa al general Tuero; la del general Tuero que afirma que la posición de Titza no reunía condiciones militares.

El presidente (general Aguilera) pregunta al relator cuánto falta de esta última declaración. El señor Cabezas, relator, dice que quedan aun seis pliegos por leer, en vista de lo cual el presidente suspende la sesión hasta la tarde.

La segunda sesión

Con igual ceremonial se reanuda a las cuatro de la tarde el Consejo del Tribunal Supremo, continuando el relator la lectura de las declaraciones solicitadas por el fiscal y las defensas. Reanúdase la del general Tuero, afirmando que Cavalcanti trazó el plan de la operación, cayendo en el error, en la fatal equivocación de enviar a la línea de asalto tropas peninsulares integradas por bisoños. Refiérense las fases tan conocidas del sangriento combate y asimismo la declaración del general Tuero al instruirse el expediente para conceder la laureada al comandante general, Cavalcanti.

En esta declaración se ensalza la actuación del coronel Lacanal, jefe de las tropas de vanguardia; se reconoce que las dificultades del terreno retrasaron la realización del plan, por lo que Cavalcanti, precipitándose, en un acto de brillantez personal, pero ineficaz y peligroso, intervino, poniéndose al frente de las tropas, logrando penetrar en la posición. De todos modos, se añade, aun sin esta actuación personal de Cavalcanti, las tropas hubieran entrado.

Se da lectura a la declaración

del comandante de Estado Mayor señor Case, detallando las causas que impidieron de momento la llegada del convoy a Titza y después los partes parciales de la operación, dados por el coronel Sirvent.

Después se refiere la manifestación del teniente coronel de ingenieros que mandaba las fuerzas de esta arma: Afirma que no avanzó hasta recibir la orden, llegando entonces al Garret. Fué en este momento cuando el capitán Borbón pidió el auxilio de los ingenieros y cuando llegó Cavalcanti preguntándole si estaban en disposición y preparados para lanzarse a la toma de Titza, a lo que contestó afirmativamente, poniéndose a sus órdenes.

El relator refiere una declaración del coronel Lacanal en la que éste afirma que hubo un error inicial y fué la formación de dos columnas, cuando eran necesarias tres para proteger los dos flancos y ponerse en vanguardia. Defiende al general Tuero y reconoce que el plan lo había confeccionado éste, preparándolo la noche anterior al día de la operación. Esto no obstante, el general Cavalcanti se incorporó a las fuerzas de asalto, asumiendo la responsabilidad del mando. Compruébase también las dificultades del terreno.

Se aduce el testimonio del coronel Sirvent. Este cree que Cavalcanti no debió ir a Titza y se menciona el juicio que la operación le mereció al Alto Comisario, general Berenguer, quien opinaba que no debieron regresar de Titza los jefes que habían mandado las tropas. Se alude a las manifestaciones de Aranguren, jefe del convoy. (El interesado se encuentra presente, entré el público.)

Después léense las del coronel de Artillería Argüelles y las del teniente coronel de la misma arma don Regino Muñoz; la del general Fernández Pérez afirmando que Cavalcanti reunió a su Estado Mayor para consultarle la noche anterior a la operación, dándole instrucciones; la del jefe de Artillería señor Sigüenza y la del coronel de Estado Mayor señor Despujols.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, que se reanuda mañana, a las diez de la misma.

Los procesados en el ministerio de la Guerra : : :

Durante la celebración de la vista los procesados generales Cavalcanti y Tuero y coroneles Sirvent y Lacanal han estado en un salón del ministerio de la Guerra, próximo al en que se celebraba el juicio, escuchando la lectura de las declaraciones.

Los fotógrafos han solicitado permiso para impresionar varias placas, pero el presidente general Aguilera se ha negado a ello.

Joven empleado conociendo francés, al- go italiano, ofrécese de tres a ocho tarde, contable, escribiente; mecanógrafo, encargado o empleo análogo. Modestas pretensiones. Excelentes informes. Escudero. Calle Fatás, número 3, cuartación de Huesca

Le interesa visitar los "Almacenes Santa Orosia,, — Jaca

LOS GRANDES PROBLEMAS LOCALES

Un magno proyecto para la traída de flúido eléctrico a Huesca

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio deben intervenir en este asunto de primordial interés para la ciudad

En nuestro número del día 15 del actual publicamos un extenso artículo dando cuenta a nuestros lectores de que el culto arquitecto municipal don Bruno Farina había estudiado y terminado un proyecto de salto de agua debajo de los congostos del Roldán, para la traída a Huesca de energía eléctrica barata y abundante. En ese artículo hacíamos un llamamiento al Ayuntamiento, a la Cámara de Comercio y a cuantas entidades están interesadas en el engrandecimiento de la ciudad y en la mejora de los servicios públicos. Hoy creemos oportuno insistir en este asunto que, de resolverse favorablemente como se espera, habrá de coadyuvar enormemente al mejoramiento del aspecto de nuestra ciudad, llenando necesidades harto sentidas entre los oscenses.

Dijimos y repetimos hoy, que el citado proyecto permitirá la traída a Huesca, en excelentes condiciones de calidad y economía, de mil caballos de fuerza eléctrica durante ocho meses del año y de 450 en los cuatro meses que se calculan de estiaje. El precio del flúido será baratísimo, casi irrisorio, y de sus ventajas podrán disfrutar todos los vecinos.

Para la realización de este proyecto no se precisa ni dinero ni técnicos: Basta solamente que el Estado lo autorice para que los trabajos comiencen con rapidez. Y esta autorización será concedida si los verdaderos representantes de la ciudad toman cartas en el asunto y solicitan (no decimos interponen su influencia porque en estos tiempos no se tiene en cuenta), exponiendo las ventajas que su concesión ha de reportarnos, la aprobación del Gobierno. Todo lo demás vendrá solo y Huesca contará con un excelente servicio de alumbrado público además de disponer de estufas, cocinas y planchas eléctricas que, a la vez que ahorrarán mucho dinero a los vecinos, pondrán las viviendas todas en condiciones de limpieza y aseo.

En nuestro anterior artículo dijimos equivocadamente que la Hidro-Eléctrica de Huesca disponía, para el servicio de alum-

brado de esta ciudad, de 500 caballos de fuerza. Un error muy explicable de caja colocó un 5 en lugar de un 8; es decir: que son 800 y no 500 los caballos con que la Hidro cuenta para el suministro de Huesca. Hacemos esta aclaración por espontánea voluntad, ya que nadie nos ha rogado que la hiciéramos.

Premeditadamente hemos aplazado hasta hoy la publicación de este artículo, que no tiene más objeto que el renovar el llamamiento que hacíamos en el primero a las entidades interesadas, por su carácter de representativas del pueblo. Esta tarde se reúne nuestro Ayuntamiento en sesión y esta tarde, lo esperamos confiados en el celo que siempre han desplegado en bien de la ciudad nuestro alcalde y sus compañeros los concejales, se hablará de este asunto, que tanto beneficio ha de reportarnos a todos los vecinos. Estudien los señores concejales el proyecto con detención y cariño; vean si, efectivamente, es conveniente para la ciudad y cuando estén convencidos de esto, cuando el plano y los números les demuestren su eficaz importancia, acójanlo con el cariño y el interés que el mejoramiento moral y material de la ciudad que representan merece.

Incurrirían nuestros concejales en gran responsabilidad moral si, por su abandono, por su dejadez, se esfumara un proyecto que puede constituir la base del engrandecimiento de Huesca. Esperamos confiados en que el digno alcalde y los no menos dignos concejales acogerán con entusiasmo esta súplica que en nombre de la mayoría de los oscenses les dirige este periódico, portavoz del sentir popular que, por nada ni por nadie, entiéndase bien, cejará en esta campaña como no ha cejado en ninguna, cuando de mejoramiento ciudadano se trata.

Igual petición hacemos a la Cámara de Comercio y a cuantas entidades tienen el deber de velar por los sagrados intereses que les están confiados.

Unámonos todos por el bien común, que así se hace Patria y se hace pueblo.

Labor del Directorio

Por el indulto de tres periodistas

En la Presidencia MADRID, 20.—A las seis de la tarde ha llegado a la Presidencia el general Primo de Rivera. Al ver tantos periodistas ha exclamado:

—Por lo visto también aquí existe gran expectación, como ocurre en el ministerio de la Guerra que está atestado de informadores. No pasa nada, señores. Voy ahora a mi despacho a trabajar un rato y después reuniré a los vocales del Directorio.

Reunión del Directorio

A las siete de la noche se ha reunido el Consejo del Directorio, durando la sesión hasta las ocho y media.

A la salida ninguno de los miembros que integran el Gobierno ha hecho declaraciones a los periodistas. A pesar de las preguntas de los reporters los generales del Directorio han guardado impenetrable reserva.

Peticiones de los periodistas

Una nutrida Comisión de periodistas ha sido recibida por el general Primo de Rivera, una vez terminado el Consejo del Directorio. Esta visita ha tenido por objeto el cumplimentar un acuerdo adoptado al final del banquete dado en honor del secretario de la Asociación de la Prensa señor Palacio Valdés de solicitar del Directorio la concesión a favor de dicho compañe-

ro de la Gran Cruz de Alfonso XII. La instancia está avalada con multitud de firmas de escritores, periodistas y artistas.

También ha pedido la Comisión el indulto de los periodistas encarcelados don César González, redactor de «La Antorcha», don Joaquín Canales, de la «Agencia Febus»; el señor Carrasco, de la Prensa de Barcelona.

El general Primo de Rivera ha acogido con cariño estas peticiones, prometiendo hacer cuanto le sea posible por satisfacer los deseos de los periodistas madrileños. Ha departido amablemente, hablando de asuntos que afectan directamente a los intereses de la Prensa y de los periodistas.

La Comisión ha salido muy satisfecha de su entrevista con el presidente del Directorio.

LA "TIERRA," en Zaragoza

Por defender a su padre mata al de su prometida

ZARAGOZA, 20.—A las doce y cuarto de la mañana se ha registrado un triste suceso en la calle de Palomar.

El joven Hipólito Máximo García sostenía relaciones, desde hace dos meses, con la joven Ponciana Román y hace un mes cortaron las relaciones.

Esta mañana presentóse en el domicilio del Hipólito el padre de la novia, Pedro Román, dirigiendo frases insultantes al novio.

El padre del novio que se encontraba enfermo en cama al escuchar la disputa se levantó, saliendo a la escalera para pedir auxilio.

Román, con una pistola, disparó contra padre e hijo, resultando el padre con una leve herida.

El hijo creyó muerto a su padre al caer éste al suelo y corrió a la habitación inmediata, sacando una pistola y disparando contra el Román por la calle.

Le hizo hasta siete disparos, matándolo.

Entró el arma a un cabo del Somatén y se presentó en la Comisaría de vigilancia.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 20 del actual.

Interior 4%	70'40
Exterior 4%	86'10
Amortizable 4%	90'00
Idem 5% (antiguo)	95'00
Idem 5% (1917)	95'30
Obligaciones del Tesoro	101'35
Acciones Banco España	558'00
Id. Compañía Tabacos	249'50
Id. Azucarera (Preferentes)	77'50
Id. id. (Ordinarias)	30'00
Céds. B. Hipotecario 4%	91'75
Idem idem 5%	101'00
Idem idem 6%	108'25
Acciones M. Z. A.	306'50
Acciones Norte	000'00
Obligaciones M. Z. A. I.ª	285'25

Moneda extranjera

París, cheque	32'60
Londres, id.	33'87
New-York, id.	00'00

Dependiente o aprendiz con principios de barbero se necesita en Plasencia del Monte. Será bien retribuido.

Pescadería de Usón

EN EL MERCADO

Hoy se venderá Langosta, Gambas y Ostras, a precios muy económicos.

¡No confundirse! Pescadería de USÓN, en el Mercado.

NECROLOGICAS

Doña Juana Ferrer Oliván

Mañana se celebrarán sufragios por el eterno descanso de la bondadosa y respetable señora doña Juana Ferrer Oliván, viuda de Morer, de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta.

Las numerosas relaciones y amistades con que entre los oscenses contaba la finada aprovecharán dicha ocasión, para tributar el premio a las excelentes cualidades de su virtud y nobles sentimientos que profesó doña Juana a cuantos en vida nos honramos con su amistad.

Reiteramos el pésame a sus afligidas hijas doña Angeles y doña María Jesús; hijos políticos doña Alejandra Bolea, don Luciano Labastida y don José María Lasasa Ruiz; hermana política doña Concepción Pueyo y demás familia.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Borregos, 4.
- Carneros, 26.
- Corderos, 5.
- Cerdos, 10.
- Ternascos, 15.
- Terneras, 5.
- Vacas, 2.
- Total kilos, 1.834'400.

Vino Ona
del Dr. Anstequí

Da sangre a las Anémicas
Fortifica a las Mujeres que crían
Robustece a los niños
Vigoriza a los Ancianos, a los
Convalecientes a los Agotados

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

El principio de regeneración Patrio. El bienestar social, particular y colectivo, no depende más que de la suma de la superabundancia de la energía individual, capaz de formar una potencia energética impulsora y progresiva; y todo individuo incapaz por sí y para sí, de aportar esa superproducción vital, es un obstáculo manifiesto para la progresión social; y este es el origen del abyectismo de nuestra desdichada Patria.

¡Españoles! Tomad los Sellos Candeales "Vicén," que os darán

Salud y Fuerza

y seréis aptos para laborar en pro del semejante.

Venta exclusiva en Huesca: Farmacia y Laboratorio de don José P. Guillén.

"Royal Insurance,"

Compañía de Seguros de incendios

FUNDADA EN 1845

Total de fondos, Pesetas **651.963.875**

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374 LERIDA

Calzado

Gran liquidación de calzado por cesar en el negocio.

Precios inverosímiles. Ramiro el Monje, número 30, Zapatería, Huesca.

IMPRENTA EDITORIAL V. CAMPO

"La Catalana,"

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

FUNDADA EN 1865

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 Y CORTES 624

Capital suscrito: 5.000.000 pesetas

PRIMAS COBRADAS EN EL ULTIMO EJERCICIO PESETAS 16.222.084'70

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR LA COMPAÑIA HASTA FIN DE EJERCICIO 1921: PESETAS 52.385.063'26

COMISIONADO PRINCIPAL EN HUESCA

DON ANTONIO AZNAR

Oficinas: CALLE DE ZARAGOZA: 3, bajos

Oficina de la Inspección en Zaragoza: COSO, 47 y 49 A CARGO DE D. AGUSTIN DOÑAQUE LAPUENTE

ANIS X

RUIZ Y ALBERT MALAGA

ABONOS

DE LA

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA

Superfosfato, Nitrato de Sosa, Cloruro de Potasa, Sulfato de Potasa, Sulfato de Cobre

ABONO COMPUESTO ESPECIAL PARA PATATAS

ALMACENES: Huesca, Barbastro y Sariñena

Pedidos a Mariano Urroz, Huesca

Automóviles FORD

GRAN OCASION

Por disolución sociedad se liquidan dos automóviles tipo turismo, cinco asientos, a cualquier precio. Para informes, dirigirse a

Vicente Mairal, calle del Sol, 13, segundo, Jaca

Cooperativa de Funcionarios

SAN SALVADOR, 12 AL 18

AVISO A LOS SOCIOS

Tenemos existencias, directas de productor, proporcionadas en ventajosas condiciones por la Federación de Cooperativas, de ACEITE ANDALUZ, GARBANZOS de varias clases, BACALAO, AZUCAR y ARROZ, a precio muy conveniente, que compite con el de plaza. Calidad inmejorable y peso exacto.

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tomé usted desde hoy mismo

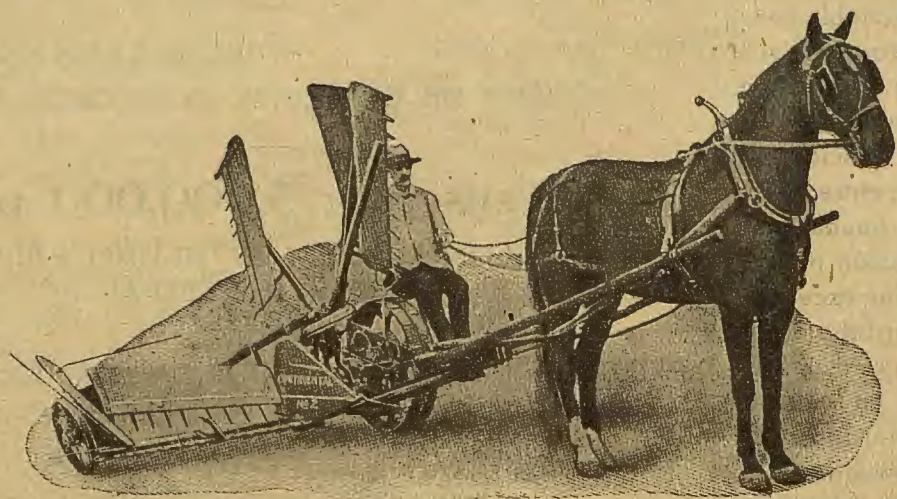
HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja



Máquinas agrícolas



Trilladoras LANZ
Cosechadoras INTERNATIONAL
Tractores FORSON, con aletas
PAVESI, único con 4 ruedas motrices

Segadoras JOHNSTON y BEERMANN
Piezas de recambio para segadoras
DEERING, CORMICK
y MASSEY - HARRIS

Reparación completa de toda clase de material agrícola a cargo del competente mecánico D. Andrés Agustín.

HILO SISAL LEGITIMO AMERICANO

AGUSTIN Y MUGUERZA Coso bajo, 104 (Sto. Domingo)
— HUESCA —

FABRICA DE MOSAICOS

DE

Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos

FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN

DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15.

TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Patatas

Las mejores y más baratas para siembra y comer.

José Trisán
Coso Bajo, 95 Huesca

Lavadero Mecánico

Interesante para el público en general

Ha quedado abierto al público el LAVADERO MECANICO e higiénico, propiedad de JOSE GALINDO, sito en la Villa Conchita, junto a la fuente del Angel.

Para hoteles, restaurants, posadas, casas de comidas y barberías, a precios convencionales.—El dueño de la lavadora mecánica invita al público a visitarla durante varios días.

Teléfono 54-286.—La ropa se pasará a recoger a domicilio

Cal viva, yeso y cementos

Precios de estos géneros desde la fecha

Cal viva usual.....	a	4'00 ptas. los 50 kilos
Yeso de Tardienta superior.....	a	1'60 ptas. el saco.
Cemento usual rápido.....	a	2'40 ptas. el saco.
Cemento semi rápido.....	a	2'40 ptas. el saco.
Cemento Portland.....	a	6'00 ptas. los 50 kilos

TODO SIN ENVASES

Se sirve a domicilio dentro de la población. Los pedidos

Teléfono III Sebastián Bescós

Calzados Lloro

Se están recibiendo los últimos modelos para la próxima temporada

En calzado de caballero, procedente de Baleares, precios increíbles

No compren calzado sin antes visitar esta casa

Padre Huesca, 3, principal

HUESCA

MUEBLES

Ecónomizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

Parada de sementales

Ha quedado abierta al público esta parada, que consta de hermosos y acreditados ejemplares de las mejores razas caballar y asnal.

Ramón de Caso Ayerbe

Artículos alemanes JOSE PUEO

Carmén, núm. 106 SUCURSALES
BARCELONA Coso Alto, núm. 34.—HUESCA
Mercado, 12.—BARBASTRO

Importación directa de toda clase de géneros de Alemania

HERRAMIENTAS-MUEBLES-SALDOS DE TODAS CLASES--BISUTERIA--PORCELANA-CRISTAL-ALUMINIO, ETC.

Con motivo de la reapertura de la Sucursal de BARBASTRO en la Plaza del Mercado, 12, se pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Febrero se abrirá dicha Sucursal únicamente DOS DIAS A LA SEMANA en combinación con la de HUESCA.

Por ser esta casa de sobras conocida por toda la región, no se detallan la inmensa variedad de artículos que hoy tiene en existencias para vender a precios asombrosos por baratos.

En cualquiera de las Sucursales, se facilitan listas de precios de algunos de los artículos, para mayor convencimiento del público.

ATENCIÓN

Días de venta en BARBASTRO Días de venta en HUESCA
PLAZA MERCADO, 12 COSO ALTO, 34

Viernes y sábados de cada semana. Lunes y martes de cada semana

Para comprar barato en cualquiera de las Sucursales de los ARTICULOS ALEMANES.

CASA CENTRAL **José Pueo**
Carmen, n.º 106
BARCELONA

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos,	traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota	»	55 »
» sargentos	uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones	gabardina	55 »
» paisano	»	45 »
» lana	»	70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA. Ha salido premiado en el sorteo del mes de Enero, el número 1.327.

Antonio Otal

HUESCA

Lea usted
La Tierra

Almacén de yeso y cementos

Cemento Portland As-	land, 50 kilos.....	6'00 ptas.
Cemento rápido, 40 k.		2'40 »
Cemento lento usual,	40 kilos.....	2'40 »
Yeso Tardienta o Zue-	ra, cahiz.....	6'00 »
Cal hidráulica, 50 k.		4'00 »
Arena cribada, metro	cúbico.....	7'00 »
Grava de río, metro	cúbico.....	5'00 »

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

Ramiro Oliet Pena

Coso Alto, 72 HUESCA



Punto principal de venta:

URIEL HERMANOS

Maquinaria y material eléctrico

Coso Alto, 24 y 26.—HUESCA

Justo Usieto

Vegetariano naturista

Facilito lectura vegetariana. Dirigirse: Pedro IV, número 15, entresuelo, izquierda.

Imprenta Librería

Editorial V. Campo

Coso bajo, 9 y 11

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES HUESCA
Diputación de Huesca